

**PLIEGOS Y ARMAS.  
SOBRE UNA MISIÓN RESERVADA AL VIRREINATO DEL  
PERÚ (1822-1825)<sup>1</sup>**

*Ascensión Martínez Riaza<sup>2</sup>*

RESUMEN

Una demanda constante de los militares realistas para evitar "la pérdida" del Perú fue que desde la metrópoli llegaran recursos armados. El artículo desvela una "misión reservada" para enviar armas e información al virrey La Serna. Se analiza cómo se gestó y cómo se implicaron desde el rey a varios ministros e individuos que conocían la realidad del virreinato y eran contrarios a la independencia, entre ellos, el marqués de Valleumbroso. En el tránsito del Trienio Liberal a la Década Ominosa se explican las razones del fracaso de una empresa que tendría su base en Amberes, debido al inestable contexto europeo y a la colisión de los objetivos del gobierno con los de quienes se hicieron cargo del transporte y cargamento.

*Palabras clave:* Virreinato Perú; Misión secreta; Armas; Correspondencia.

ABSTRACT

A constant demand of the royalist military to avoid "the loss" of Peru, was armed resources from the metropolis. The article reveals a "classified mission" to send arms and information to Viceroy La Serna. It analyzes the process and involvement of the king as well as several ministers and individuals that knew the reality of the viceroyalty and were against the independence; among these was the Marquis of Valleumbroso. In the transition from the Liberal Triennium to the Ominous Decade, the reasons for the failure of this mission, which was based in Amberes, are due to the unstable European context and the collision of the government's objectives with those who took charge of the transport and cargo.

*Keywords:* Viceroyalty Peru; Secret Mission; Weapons; Correspondence.

---

<sup>1</sup> En reconocimiento y agradecimiento al Dr. D. José Agustín de la Puente Candamo, que siempre alentó mis trabajos. Sus investigaciones son piedra de toque para el conocimiento de la independencia del Perú.

<sup>2</sup> Universidad Complutense de Madrid.

## Introducción

En abril de 1831, el jefe de la Comisión Central de Liquidación de Atrasos de la Real Hacienda ponía en marcha el procedimiento para reclamar a Juan José Zangroniz los 360.000 reales que percibió en tiempo de la Constitución para enviar pertrechos de guerra a los dominios de América. Una cantidad que le entregó en marzo de 1823 don José María Adriansen, pagador del Ministerio de la Gobernación de Ultramar, contra la Tesorería General a través de Londres para que se efectuase sin demora la expedición proyectada al Pacífico.<sup>3</sup> Se ponía el punto final a la misión reservada que con el propósito de atender a las demandas del virrey La Serna de recibir auxilios militares con los que sostener la causa de la Corona, se iniciaba a mediados de 1822 y se prolongaba hasta 1825, es decir transitaba entre el liberalismo del Trienio y el absolutismo de la Década ominosa. A lo largo del proceso intervinieron el Rey y secretarios de despacho (ministros) especialmente los de Estado, Ultramar, Hacienda, Guerra, Marina, y Gracia y Justicia, el representante diplomático en París y el consulado en Burdeos. Se sumarían Félix D'Olaberriague y Blanco, José Ignacio Colmenares y el marqués de Valleumbroso, que aportaron su experiencia en el Perú empeñados en que se pusieran los medios para que el virreinato no se perdiera. Fue comisionado del gobierno Ramón Martínez de Campos del ejército expedicionario del Perú, y para preservar la clandestinidad la misión fue encubierta como una empresa comercial de Juan José Zangroniz, con negocios en Ultramar.

Desde el comienzo de los levantamientos insurgentes, y sobre todo desde el gobierno del virrey Pezuela, fue constante el requerimiento de los militares realistas a las instancias centrales del envío de hombres y armas.<sup>4</sup> No pudo ser atendido. La situación de guerra y la inestabilidad económica y política desde la invasión napoleónica incidió en que

---

<sup>3</sup> AGI. Ministerio de Hacienda e Indias, Madrid, 19 abril 1831; Lima, 1472.

<sup>4</sup> Para una aproximación a la guerra desde la perspectiva de los realistas, entendiendo por realistas (expresión que aparece en los documentos) los leales a la Corona, ya fuera en tiempos de liberalismo como absolutismo, habría que remontarse a García Camba 1846. Y, además, hacer referencia, entre otros, a Fisher 2000; Albi 2009; Marqués de Laserna 2010; Puente Brunke 2012; Mazzeo 2019; Sobrevilla 2011; Martínez Riaza 2018.

España se encontrara “sin Marina, sin Tesoro y casi sin soldados”.<sup>5</sup> El pronunciamiento militar del coronel Riego el primero de enero de 1820, negándose a embarcar en la expedición destinada a la reconquista de Buenos Aires, fue, como es sabido, el detonante de una crisis de largo recorrido que obligó a Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz a comienzos de marzo. Se iniciaba el Trienio constitucional, etapa cruzada por la descoordinación, el conflicto político y enfrentamientos sociales.<sup>6</sup> A diferencia de lo que sucedió durante el liberalismo de Cádiz, el rey estuvo presente tratando de frenar lo que entendía eran derivas que atentaban contra su soberanía. Además, y es otra novedad, el gobierno y el legislativo estuvieron copados por liberales, alineados en moderados y exaltados.<sup>7</sup> La reacción al fracasado conato de un levantamiento absolutista en julio de 1822 resultó en el desplazamiento de los liberales moderados por los exaltados, lo que a su vez extremó la polarización y dificultó la actividad política amenazada por tensiones internas y los planes intervencionistas de las potencias legitimistas europeas.<sup>8</sup>

En relación con la cuestión americana, el *Manifiesto* que Fernando VII dirigió a los españoles americanos el 31 de marzo de 1820 conjugaba supuestos deseos de conciliación con los *disidentes* y la amenaza de hacerles la guerra si no acataban su autoridad. Antes de que se instalasen las Cortes el 9 de julio, la Junta Gubernativa Provisional establecida el 6 de abril abría la vía de la negociación, con el propósito de convencerles de las ventajas que les suponía volver a formar parte de la Nación española, una vez que la Constitución de 1812 les restituía libertades y derechos. Una Real Orden de 11 de abril establecía el marco de lo que sería la primera etapa negociadora. No se nombrarían comisionados al Perú porque en ese momento no habían irrumpido los insurgentes en el cora-

---

<sup>5</sup> Malamud 2007.

<sup>6</sup> La historiografía se ha ocupado recientemente del Trienio desde las más diversas perspectivas e incluyendo la cuestión americana con Alberto Gil Novales, *El Trienio Liberal* (1980) como referente. Ver Rújula y Frasset 2020; Chust, Marchena y Schlez 2021; Frasset, Rújula y París 2022; Arnabat Mata 2023. Para la perspectiva de distintos investigadores, ver Chust y Fernández Sarasola 2023.

<sup>7</sup> Urquijo Goitia (2020) hace un seguimiento de los gobiernos del Trienio, deteniéndose en los cambios de gabinete y en quiénes ocuparon las carteras.

<sup>8</sup> Varela Suanzes-Carpegna 1996.

zón del virreinato (la Expedición Libertadora de San Martín desembarcaba en las costas de Pisco el 8 de septiembre de 1820). Meses más tarde las Cortes aprobaron lo que sería una nueva fase que se concretó en los decretos de 13 de febrero y 28 de junio de 1822. En esta ocasión también se excluyó al Perú supuestamente porque no se habían encontrado personas idóneas.<sup>9</sup> Paralelamente los liberales mantenían la solución militar, que fue ganando partidarios en la esfera política, pero era difícil de ejecutar por la inexistencia de una marina que transportara hombres y pertrechos y defendiera las costas cada vez más controladas por los insurgentes. Para febrero de 1822 la Real Armada había desaparecido del Pacífico.<sup>10</sup>

A lo largo del Trienio se fueron perdiendo los dominios continentales de la corona.<sup>11</sup> En el caso del virreinato del Perú, tras el pronunciamiento de Aznapuquio de 29 de enero de 1821 por el que oficiales realistas depusieron al virrey Pezuela, y hasta la derrota final en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, fue una constante la demanda de auxilios militares por parte de La Serna y los altos oficiales. Y desde la metrópoli se sucedieron intentos que no acabaron de cristalizar.<sup>12</sup> Tras asumir el mando del virreinato, para justificar su asunción y demandar los refuerzos imprescindibles con que enfrentar a la expedición libertadora de San Martín, La Serna comisionó al marqués de Valleumbroso y Antonio Seoane, que se presentaron en la Corte el 9 de octubre de 1821 después de un viaje azaroso y fueron recibidos por los secretarios de Ultramar y de Guerra y por Fernando VII.<sup>13</sup> En respuesta fueron destacados a Francia Dionisio Capaz y Félix D'Olaberriague y Blanco, ambos concedores de la realidad del Perú, para gestionar la compra de buques de guerra en una misión que se prolongó de diciembre de 1821 a mayo de 1822 y no

---

<sup>9</sup> Ya con San Martín en territorio peruano, Pezuela y después La Serna mantuvieron negociaciones en Miraflores y Punchauca (Martínez Riaza 2011; Martínez Riaza y Moreno Cebrián 2014).

<sup>10</sup> Ortiz Sotelo 2015: 380.

<sup>11</sup> Para un panorama general, ver Anna 1986; Costeloe 1989; Rodríguez Tapia 2018; Frasquet Miguel 2023.

<sup>12</sup> Sobre la política del Trienio en relación con el Perú, ver Martínez Riaza 2014; Amadori, 2014; Sala i Vila 2022; Rosas Lauro 2021; Sobrevilla 2022; Haro 2021; Peralta 2023.

<sup>13</sup> Puente Candamo (1954), introduce un anexo con los documentos del AGI relacionados con su comisión.

tuvo resultados. El secretario de Estado Bardají instruía el 23 de octubre al representante de la Corona en Francia, marqués de Casa Irujo, sobre la necesidad de enviar fuerzas marítimas al Perú, para lo que era imprescindible contar con navíos con que detener “la piratería” del aventurero Cochrane y los auxilios que prestaba al “general de los disidentes de Chile San Martín”. Tras escuchar a los dos comisionados del Perú (se refería a Valleumbroso y Seoane), Fernando VII le había autorizado para que propusiera al rey de Francia la compra de dos navíos con sus aparejos y armamento.<sup>14</sup>

### Se gesta una misión reservada

Tras el fracaso, y sin dejar de lado la organización de otras posibles expediciones, empezó a gestarse una misión reservada. Varios ministros, con el consentimiento del rey, se emplearon con un doble propósito: hacer llegar a La Serna armamento y entregarle “tres pliegos con copia de todas las órdenes que se le han comunicado desde el restablecimiento de la Constitución en 1820”.<sup>15</sup> Se ponía en marcha cuando los liberales exaltados controlaban tanto el gobierno como las Cortes, y está relacionada con las comisiones de Valleumbroso y Seoane y de Capaz y D’Olaberriague, que fue el instigador que convenció a varios secretarios de despacho para enviar pliegos y armas a La Serna bajo la cobertura de una empresa mercantil después de la gestión fallida para la compra de armamento en Francia.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> *Comisión de Dionisio Capaz a Francia para adquirir buques de guerra. -Instrucciones y desarrollo de ella. Falta de medios para subsistir la comisión.*, en Biblioteca Virtual de Defensa, BMDDB 20150223401, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina. Sección Expediciones. Sub-Sección Expediciones a Indias, Secretaría de Estado del Despacho de Marina Expediciones a Indias, cit. en Pérez Turrado 1996: 209.

<sup>15</sup> Se trata de un cuadernillo manuscrito, que nunca llegó al Perú, y se encuentra en AGI, Indiferente General, 313, N°102. Los documentos hacen notar el aislamiento de La Serna en cuanto a la recepción de correspondencia de la Corte.

<sup>16</sup> Los datos conseguidos de la trayectoria de Félix D’Olaberriague y Blanco (Santander 31 julio 1881 – Madrid, 6 de julio 1848), son fragmentados. Se ha podido recabar que al parecer regresó a América en 1818 y estuvo en el Perú hasta noviembre de 1820. En el *Diccionario Biográfico de la Real Academia Historia* (DB-e o Diccionario Biográfico electrónico) las referencias relacionadas con América son prácticamente inexistentes. Se

El comisionado oficial sería Ramón Martínez de Campos, capitán del batallón de Burgos del ejército expedicionario del Perú, y del traslado en un buque comercial se encargaría Juan José Zangroniz. Serían actores principales de una empresa marcada desde el comienzo por dificultades que la harían inviable. Dos hombres de muy distinta adscripción e intereses que solo se cruzarían puntualmente y que acabarían enredados en una trama de intereses económicos y políticos con implicaciones internacionales. El Expediente Personal de Martínez de Campos Gómez de Rojas (Zamora, 31 de agosto de 1795 – Madrid, 15 de mayo de 1861) recoge los principales hitos de su trayectoria. Militar de carrera, entre 1811 y 1814 combatió contra Napoleón y formó parte de la expedición de Pablo Morillo en abril de 1815. Se trasladó al Perú y en febrero de 1816 pasó voluntariamente al ejército de operaciones del Alto Perú combatiendo a las órdenes de La Serna. En Guayaquil defendió la causa del rey en la revolución de 9 de octubre de 1820 y fue hecho prisionero. Tras ser liberado, el virrey Pezuela le situaría al frente de la Factoría de Víveres del Ejército de Lima encargada de proveer a las tropas, y La Serna le confirmaría tras Aznapuquio. Se encontraba en el Callao, bastión de los realistas, cuando La Serna abandonó la capital a comienzos de julio de 1821, y salió del Perú junto al que sería su apoderado José Ignacio Colmenares y Antonio Vacaro tras la capitulación de las fortalezas el 21 de septiembre. Estaba destacado en Medina Sidonia, cuando en octubre de 1822 se le encomendaba una “Comisión Reservada” en la que terminó siendo un convidado de piedra damnificado en una trama de acusaciones y justificaciones por las responsabilidades en una empresa que nunca cristalizó y que le acarrearía trastornos en su carrera militar, así como quebrantos económicos.<sup>17</sup>

---

registra que en 1817 era director de la Real Compañía de Filipinas en Lima. Después de un tiempo en Chile, en 1818 se instaló en París, donde comerció con productos procedentes de América. Los autores pasan a la Regencia de María Cristina durante la que ocupó cargos en la administración. <https://dbe.rah.es/biografias/felix-d-olhaberriague-bl>

<sup>17</sup> AGMS, sección 1ª, leg.14-1994. Su hijo fue Arsenio Martínez Campos, de relevante trayectoria militar y política, presidente del Consejo de ministros y del Senado, actor fundamental en el movimiento que llevó al trono a Alfonso XII, que participó en las guerras carlistas y en campañas en África. Fue decisivo en Cuba tanto en la Guerra de los Diez Años como en la de la independencia.

Juan José Zangroniz entraba en la misión como un comerciante con negocios en Burdeos y La Habana deseoso de ayudar a La Serna, al que conocía, a recuperar los territorios ocupados por los insurgentes. En realidad, su principal empresa era el tráfico de esclavos y el contrabando desde Burdeos con anclajes en Cuba y, detrás de su pretendido patriotismo, se escondían unos intereses que fueron pasados por alto para que España mantuviese sus dominios en Ultramar. Pertenece a una familia de origen vasco cuya presencia en América se remontaba a comienzos del siglo XVIII con el establecimiento de una casa comercial en La Habana, que se expandió en una importante red trasatlántica y cuyo principal negocio, además del azúcar, sería el mencionado comercio de esclavos desde comienzos del siglo XIX. Había nacido en 1784 cerca de la villa de Markina en Vizcaya y en el cambio de siglo llegaba a La Habana donde contrajo matrimonio con Ángeles Allende y Salazar, de una prominente familia, y emprendería su propio camino favorecido por un premio en la lotería, creando la empresa Zangroniz Hermanos y Cía., en activo hasta la década de 1860. En 1816 estaba en Santander, en Burdeos y, después, en Bayona, donde asentó negocios, también el esclavista.<sup>18</sup>

Las primeras referencias documentales sobre la misión remiten a finales de septiembre de 1822, aunque más tarde Zangroniz situaría los primeros contactos en el mes de julio. Fue D'Olaberriague el nexo con el secretario de Ultramar José Manuel Vadillo, que el día 26 compartía con el de Hacienda la necesidad de hacer uso de los conocimientos del intendente Agustín Rodríguez Fernández, que había sido director del ramo de tabacos de la isla de Cuba, para "encargarle" una comisión reservada "interesante al servicio nacional".<sup>19</sup> Y buscó a Zangroniz, con el que debió mantener relación en Cuba, y con el que posiblemente tenía tratos comerciales. Después de estudiar la propuesta, que remitía a una Real orden de 28 de septiembre, Zangroniz desde Burdeos mostraba su conformidad. Y queriendo dar una prueba "de los innatos deseos que

---

<sup>18</sup> Según Barcia (2015: 311-312), se había nacionalizado francés y murió en Bayona en 1844. Para su actividad esclavista, Moreno Friginals (1977: 43) le menciona como un traficante sobresaliente de la década de 1820, un negocio que a partir de la década de 1850 se transformó en importador de chinos a Cuba. Douglas 2015: 43.

<sup>19</sup> No se ha localizado documentación que permita reconstruir su trayectoria. Pero estuvo en la defensa de Montevideo en 1818.

me animan en beneficio de los intereses de nuestra amada patria" ponía la corbeta *Minerva*, que había adquirido, a disposición de la misión. Introducía un elemento que luego sería de discrepancia con el gobierno, que el buque no arribara a un puerto de España por el perjuicio que pudiera acarrear, porque si era registrado por "cualquier corsario insurgente", aunque su salida fuera en calidad de arribada, al llevar a un agente del gobierno levantaría sospechas. Se evitaría si ese agente se embarcaba en el puerto donde el buque debía cargar. Zangroniz pedía que se calculase el cargamento y en el caso de que no se pudieran enviar sables y espadas, se aumentara el número de fusiles hasta la cantidad que el buque permitiera.<sup>20</sup>

Una vez que se contaba con personas dispuestas a aceptar los términos de la misión, había que designar al comisionado del gobierno que, como se ha señalado, sería Martínez de Campos. Los trámites durarían casi un mes, desde el 23 de octubre, hasta que el 18 de noviembre recibía los pliegos con las instrucciones y partía de inmediato a su destino, el puerto de Amberes. En los primeros estadios serían los secretarios de Ultramar y de Guerra, Vadillo y López Baños, los más involucrados.<sup>21</sup> El primero solicitaba al de Guerra, el 23 de octubre, que diera las órdenes para que Martínez de Campos, destinado en el depósito de Medina Sidonia, fuera contactado para una "comisión reservada" que contaba con el conocimiento del rey. Se expidieron al día siguiente y Vadillo se las hacía llegar a Martínez de Campos el día 25.<sup>22</sup> Se acordaba

---

<sup>20</sup> Ya había recibido de Rodríguez Fernández la lista de armamento propuesta por el gobierno: 5000 fusiles con sus bayonetas; 1000 sables con baina [sic] de fierro para caballería; 1000 espadas con vaina de fierro para caballería; 1000 sables con baina de raqueta para infantería; 1000 lanzas con astas [sic] de aya [sic] u otra mejor madera; 8000 juegos de herraduras con sus respectivos clavos para caballos españoles; 1000000 piedras de chispa para fusiles, Zangroniz a Rodríguez Fernández, Burdeos, 6 de octubre de 1822 (AGI, Indiferente General, 313, N<sup>o</sup> 97).

<sup>21</sup> José Manuel Vadillo estuvo al frente de la Secretaría de Despacho de Ultramar durante el tiempo álgido de la misión. Se hizo cargo de la cartera del 5 de agosto de 1822 al 28 de febrero de 1823 y fue interino del 28 de febrero de 1823 al 7 de mayo de 1823. Ocupó interinamente la de Estado del 25 de abril de 1823 al 7 de mayo de 1823.

<sup>22</sup> El secretario de despacho de la gobernación de Ultramar a Ramón Martínez de Campos, Madrid, 25 octubre de 1822. *Expediente del Ministerio de Gobernación de Ultramar por el que se nombra a Ramón Martínez de Campos, teniente coronel [sic] del Regimiento de Burgos*

que mientras se desarrollaba su comisión se debía entregar mensualmente en Zamora con cargo a sus sueldos la cantidad de trescientos reales de vellón a su madre Dña. Juana Gómez de Rojas, o en su defecto a Dña. Sebastiana Martínez de Campos. Tras recibir pasaporte en Cádiz se presentaba en la Corte y la misión tomaba cuerpo. El secretario de Ultramar comunicaba al interino de Hacienda su llegada y la urgencia de que se le habilitase la cantidad de trece mil trescientos cuarenta reales a cargo del fondo de imprevistos.<sup>23</sup>

Se informaba de todo al apoderado de Martínez de Campos, Juan Ignacio Colmenares (Lequeitio, Vizcaya, 1761 – Bilbao, 28 de octubre de 1833), otro agente que formaría parte de esa red que interactuó en la misión y que se había gestado en la experiencia compartida en el Perú. Marino de carrera, pasó 30 años en el virreinato del Perú desempeñando distintos encargos. Fue destinado a Montevideo y Buenos Aires, y de 1790 a 1792 participó en la defensa del Pacífico desde Chiloé a Panamá. Entre 1800 y 1805 realizó viajes de curso por las costas y en 1809 trabajos hidrográficos y de descripción de las derrotas. Tras una estancia en Filipinas regresó al Callao y luchó contra los insurgentes de 1811 a 1813. No formó parte del círculo de militares a los que convocaba Pezuela a lo largo de 1820. Integró la Junta de Pacificación establecida por La Serna el 5 de abril de 1821, para preparar las negociaciones con San Martín que tendrían lugar en Punchauca.<sup>24</sup> Regresó con Vacaro y Martínez de Campos tras la capitulación del Callao y permaneció en Madrid hasta 1823, en que se trasladó a Sevilla acompañando al gobierno del Trienio en retirada tras la entrada de los franceses. Hizo el tránsito al absolutismo sin que afectara a su carrera. El 20 de septiembre de 1823 estaba en Madrid y el gobierno le incorporó a la Junta Consultiva de Generales para tratar expediciones a América. Su carrera fue en ascenso y por Real orden de 23 de septiembre de 1824 se le nombró comandante de las fragatas *Iberia* y *Lealtad*, que desde el Ferrol debían trasladar pertrechos al Perú. Los secretarios de Guerra y Marina hacían el seguimiento de una operación

---

*expedicionario en el Perú, como comisionado para llevar pliegos y ayudas a José de La Serna.* AGI, Indiferente General 313, N° 102.

<sup>23</sup> Palacio, Madrid, 12 de noviembre de 1822, *Ibid.*

<sup>24</sup> Álvaro Ocáriz 2017: 52.

que se iniciaba a finales de septiembre de 1824 y quedaba abortada cuando se conoció la derrota de Ayacucho.<sup>25</sup> Nombrado comandante de Marina de Bilbao en 1824, murió en octubre de 1833. Intervendría, además, en la misión aportando sus conocimientos cartográficos. En *Un resumen de derrota para punto determinado de las Costas del Pacífico* delineaba el posible itinerario de la *Minerva*, que una vez en aguas del Pacífico tras cruzar el Cabo de Hornos, arribaría a las islas guaneras. Allí se debería indagar si buques enemigos bloqueaban los puertos intermedios, que era como se denominaba a los comprendidos entre Iquique y Camaná. Si no había bloqueo se pasaría a Iquique para proceder según las instrucciones y precauciones señaladas por Lucas de la Cotería,<sup>26</sup> con el objetivo de poner el cargamento a tierra e internarlo al “mineral de Guantapayá” [sic]. Pero si lo había, lo más prudente era ponerse en comunicación con el puerto de Pica (al sur de Iquique) para desembarcar allí, pedir auxilio y tratar de contactar con los comisionados de La Cotería. Colmenares añadía que había sido enviada copia a Rodríguez Fernández.<sup>27</sup> Más tarde, a finales de febrero de 1823, el ministro de Ultramar introducía una información de relieve que afectaba a Colmenares en relación con la recuperación de la cantidad que había anticipado a Martínez de Campos, a cuenta del gobierno para habilitar su viaje sin que hubiera retraso, y que ahora se le debía reembolsar, en una muestra de la cercanía entre ambos.<sup>28</sup>

Las instrucciones a Martínez de Campos se ultimaban y se le entregaban el 18 de noviembre con la orden del rey de que saliera de inmediato a desempeñar la “misión reservada” que se le había confiado.<sup>29</sup> Entre los pliegos que debía trasladar en la *Minerva* había correspondencia para La Serna. Se comunicaba al virrey, remitiendo a Valleumbroso

---

<sup>25</sup> Biblioteca Virtual de Defensa. Archivo General de Marina. Secretaría de Estado y Despacho de Marina. Expediciones a Indias, Leg. 75, doc. 24.

<sup>26</sup> Se trata de un actor fundamental que financió a los realistas en diferentes ocasiones (Condori 2011).

<sup>27</sup> Madrid, 10 de noviembre de 1822. AGI, Indiferente General 313, N<sup>o</sup> 97.

<sup>28</sup> El ministro de Ultramar al secretario de Despacho de Guerra. Palacio, 24 de febrero de 1823. AGI, Indiferente General 313, N<sup>o</sup> 102.

<sup>29</sup> El secretario de Estado y del Despacho de Guerra al de Ultramar, Palacio, 19 de noviembre de 1822. *Ibid.*

y Seoane, que el rey no había desatendido la urgente necesidad de enviarle fuerzas marítimas y había dispuesto que se aprontara una expedición que podría zarpar a finales de año. El gobierno había decidido conceder permiso a la fragata *Minerva* para que condujera “por su cuenta y riesgo” una cantidad de armas en calidad de un negocio mercantil particular.<sup>30</sup> En otro pliego se le hacía saber que al rey le eran muy gratos sus servicios a la nación y aprovechaba la ocasión “de la ida del oficial que lleva estos pliegos” para darle una prueba de que la distancia no hacía que olvidara a los que, fieles a sus deberes, defendían la “causa nacional”. Y como señal de reconocimiento se le concedía la Orden Americana de Isabel la Católica.<sup>31</sup>

Paralelamente Vadillo se entendía con el valedor de Zangroniz, Rodríguez Fernández, al que notificaba que Fernando VII aprobaba la expedición siempre que se ajustara a la Real Orden de 28 de septiembre de 1822. El ministro le recordaba que según el art. 1º, por razones de prevención y seguridad, el buque no debía tocar ningún puerto de la Península. El sobrecargo del buque (Iriarte) ya tenía el derrotero de las costas del Perú (se refería al elaborado por Colmenares), que ayudaría a saber en qué puertos podría establecer contacto con las autoridades del país “sujetas al gobierno”. Se entregarían a La Serna órdenes y pliegos, así como armamento, y se le encargaba que proporcionara al buque y a su capitán Beck la protección precisa. Y como en aras de la clandestinidad supuestamente el capitán hacía el servicio de su cuenta y riesgo. Para que Zangroniz quedara satisfecho se pedía al virrey que diera cuenta del éxito de la expedición, para que así el gobierno cumpliera con la entrega de los tres mil pesos ofrecidos en el artículo 3º de la Real Orden.<sup>32</sup>

Cumplidos los preparativos Martínez de Campos emprendía viaje haciendo escala en Burdeos, desde donde anunciaba al secretario de Ultramar que, a pesar de haber sido perseguido por facciones rebeldes

---

<sup>30</sup> Secretario de Ultramar al general jefe político Superior del Perú D. José Laserna, Palacio, 12 de noviembre de 1822. *Ibid.*

<sup>31</sup> El secretario de Ultramar a La Serna, Madrid, 18 de noviembre de 1822. *Ibid.*

<sup>32</sup> El secretario de despacho de Ultramar a Agustín Rodríguez Fernández, Madrid, 14 de noviembre de 1822, AGI, Indiferente General, 313, Nº 97.

entre Villabona y Tolosa, había logrado evadirse y entrar en Irún, desde donde seguía marcha a París para estar del 6 al 7 diciembre en Amberes, puerto elegido para la operación, “por no estar bajo el escrutinio de Francia”. Remitía a su apoderado Colmenares para cualquier asunto pendiente.<sup>33</sup> En su alerta se refería a las partidas armadas que aparecieron sobre todo en Cataluña, Navarra, País Vasco Galicia, Cantabria, Aragón y Valencia durante el verano de 1822, aprovechando la debilidad militar y contando con apoyo de Francia.<sup>34</sup>

### ¿Morir antes de nacer?

A comienzos de 1823 el foco se situaba en el puerto de Amberes, donde ya se encontraba Zangroniz, que aprovechaba el viaje de la *Minerva* para escribir a La Serna, al que se dirigía como “Amigo mío y mi dueño”, denotando que existía entre ellos una relación personal. Su apoderado y sobrecargo Iriarte le daría detalles de las razones por las que había asumido la responsabilidad de encargarse de la expedición, mientras Martínez de Campos le explicaría las causas que habían retardado la salida del buque prevista para diciembre, entre ellas los rumores de una guerra entre España y Francia, que impidieron que el cargamento fuera tan completo como hubiera deseado. Si lo consideraba necesario continuaría con otras remesas que debería especificar a Iriarte. Calculaba que podría cumplir en un plazo de 8 a 12 meses después de recibir el encargo. Desvelaba, y es un dato importante, que la situación política le había obligado a poner el buque y su carga bajo pabellón francés, pero podría comprobar que toda la expedición era “nacional” y de su propiedad. Añadía que la operación le había supuesto un gran desembolso en un flete sin seguros.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Martínez Campos a secretario de Ultramar, Burdeos, 27 de noviembre de 1822. AGI, Indiferente General, 313, N° 102.

<sup>34</sup> Los absolutistas consiguieron conquistar la fortaleza de Seo de Urgel en Cataluña e instalaron una Regencia el 15 de agosto que dotó a la contrarrevolución de una organización centralizada (Arnabat Mata 2022: 41-44).

<sup>35</sup> Juan José Zangroniz al Exmo. Sr. José de La Serna, Anveres 1º de enero de 1823. AGI, Indiferente General, 313, N° 112.

También Rodríguez Fernández desde Burdeos y Martínez de Campos desde Amberes se explicaban. Ambos coincidían en la prevención de la Francia absolutista hacia cualquier maniobra de los liberales españoles en su territorio. Según el primero, la misión había culminado con éxito y el 28 de diciembre la *Minerva*, comandada por el capitán Beck y con Martínez de Campos a bordo, estaba lista tras sortear dificultades derivadas del negocio y las circunstancias en Europa, “relativas a nuestra invicta nación”. En clave optimista podía asegurar que el cargamento era el idóneo, y quería destacar el patriotismo de Zangroniz y el comportamiento del cónsul en Burdeos.<sup>36</sup> Martínez de Campos enviaba un mismo mensaje a Rodríguez Fernández y a Vadillo; no se había cumplido la orden de que la *Minerva* se hiciera a la mar el 27 de diciembre, porque los hielos en el río Escalda lo habían impedido, y hasta marzo no sería posible la navegación, a menos que cambiaran las condiciones climáticas. Cualquier comunicación con él se debía hacer “bajo cubierta” del duque de San Lorenzo, representante diplomático en París, porque la policía de Francia estaba vigilante.<sup>37</sup>

Después de dos meses en Amberes supervisando los preparativos, Zangroniz regresaba a Burdeos para atender sus negocios. En el camino se detenía en París y se presentaba al representante diplomático español. El duque de San Lorenzo resumía su relato en un oficio de 18 de enero de 1823 al secretario de Marina. El comerciante coincidía con Martínez de Campos en la imposibilidad de que se despachara la *Minerva*, porque debido al retraso de quien debía llevar instrucciones del gobierno (Iriarte), se habían echado encima los hielos, con el problema añadido de que se avistaba la amenaza de una guerra entre España y Francia. Si en esas circunstancias salía el buque, su cargamento valorado en 100.000 pesos fuertes se exponía a una pérdida casi segura, a lo que se añadía que nadie estaba dispuesto a hacerle un seguro. A pesar de todo, sabiendo lo importante que era que la expedición llegara al Pacífico, y deseando dar una prueba de su “acendrado patriotismo”, se ofrecía a acometer

---

<sup>36</sup> Agustín Rodríguez Fernández al secretario de Gobernación de Ultramar, Burdeos, 10 de enero de 1823. AGI, Indiferente General, 313, N° 102.

<sup>37</sup> Martínez Campos al secretario de Despacho de Ultramar, Amberes, 10 de enero de 1823. *Ibid.*

la misión corriendo con la mitad del importe, siempre que el gobierno asumiera la otra mitad. De este modo la financiación se convertiría en un factor de conflicto que acabaría siendo determinante. Zangroniz había decidido presentarse en la Corte, dando al tiempo órdenes para que la *Minerva* saliera al mar en cuanto el deshielo lo posibilitara, pero que se dirigiera al puerto de Pasajes a esperar en España la resolución del gobierno, otro punto de confrontación con el gobierno.<sup>38</sup>

La comparecencia de Zangroniz ante el secretario de Ultramar el 30 de enero de 1823 marcaría el punto de inflexión y explicitaría desacuerdos que derivarían en abierta confrontación. Para poner al día a Vadillo hacía un recorrido por el histórico de la misión desde que en julio del año anterior aceptó participar en una expedición con destino a los puertos intermedios del Perú para entregar armas y otros efectos a La Serna. El 8 de octubre se había encontrado en Burdeos con Rodríguez Fernández y enseguida salió hacia Amberes, despachando antes a la Corte a Iriarte con órdenes para que en el término de seis días exigiese instrucciones del gobierno y volviese en posta para que saliera el buque antes que se helase el Escalda. Iriarte fue detenido en Madrid más de lo esperado, y hasta el 8 de diciembre no le entregaban el nuevo contrato que modificaba los términos del primero, cuando ya estaba a bordo de la *Minerva* el cargamento que describía al final. Entonces los hielos impidieron la salida. El 4 enero partía de Amberes para París, donde supo que de nuevo se avistaba una guerra entre los gobiernos extranjeros y el español, lo que entorpecía la posibilidad de asegurar el buque y cargamento, tanto más cuando los comisionados de los insurgentes en Londres supieron de la expedición. Su apoderado le añadió que para verificar el seguro era preciso mencionar en la póliza la calidad del cargamento y quiénes iban a bordo; además no se podía abrir hasta pasados al menos 30 días después de la salida, para evitar el riesgo de incumpli-

---

<sup>38</sup> Para que no tuviera problemas el duque de San Lorenzo le había proporcionado pasaporte. Carta del ministro en París, duque de San Lorenzo manifestando lo que le ha expuesto el comerciante Juan José Sangroniz sobre la detención en Amberes de la fragata *Minerva*, destinada a conducir fusiles y otros efectos nuestros a las costas del Perú. Temores de guerra entre España y Francia, París 28 de enero de 1823. Biblioteca Virtual de Defensa. Secretaría de Estado y del Despacho de Marina Sección Expediciones. Sub-Sección Expediciones a Indias, Caja 73, Documento 014.

miento. Eran imprevistos que le hicieron reflexionar, como comunicó a D'Olaberriague y al duque de San Lorenzo. Se trasladó a Madrid para exponer la situación y exigir que el gobierno le auxiliara con la mitad del valor de la expedición y le garantizara el riesgo desde la salida del buque hasta que se verificara el seguro. Hasta el momento había desembolsado tanto en el buque como en la carga ciento y un mil pesos fuertes.<sup>39</sup>

Los temores se confirmaban. En enero de 1823 Francia retiraba a su embajador en Madrid y la situación de los españoles se hacía incómoda. En febrero Rodríguez Fernández era obligado a abandonar Burdeos. Su opción fue ocuparse de la misión desde San Sebastián, desde donde escribía al secretario de Ultramar dos notas diferentes en fondo y forma. Una de ellas, de 19 de febrero, era la notificación formal de expulsión del gobierno francés, la decisión de desplazarse a San Sebastián (llegó el día 16), y ante la incomunicación con Zangroniz tomar medidas de precaución relativas a la entrada de la *Minerva* en Pasajes por la naturaleza del cargamento que transportaba. Se había puesto de acuerdo reservadamente con el comandante general de la provincia, el jefe político interino, el intendente y el capitán del puerto, y para no levantar el secreto habían convenido ordenar al capitán Beck que cuando avistara el puerto hiciera una declaración de arribada forzosa causada por importantes averías, indicando que su destino era comerciar en los puertos disidentes de la Mar del Sur con ropas, vino y fierro, y que Martínez de Campos era un pasajero particular que iba a sus negocios. Como los hielos habían desaparecido, la *Minerva* no tardaría en presentarse y entonces volvería a escribir al ministro para recabar instrucciones.<sup>40</sup> Dos días más tarde empleaba un tono personal al dirigirse a Vadillo, su "Apreciable jefe y amigo", para reiterar lo anterior y defender a Zangroniz, y manda-

---

<sup>39</sup> Al final adjuntaba la lista del cargamento: 5022 fusiles, 2913 sables de caballería e infantería, 10420 herraduras de caballo, 1675 docenas de clavos, 64444 bridas de fusil, 200 sacatrapos, 500 abujetas para fusil, 50 baquetas y rascadores a fierro, 6 moldes para balas, 300 bramanes floretes, Zangroniz al secretario de Ultramar, Madrid 30 de enero de 1823. AGI, Indiferente General, 313, N<sup>o</sup> 102.

<sup>40</sup> Rodríguez Fernández al ministro de Ultramar, San Sebastián, 21 de febrero de 1823. *Ibid.*

ba sus cariños al Sr. Capaz (entonces todavía secretario de Marina), con lo que pretendía mostrar su cercanía con miembros del gobierno.

Entretanto, Zangroniz continuaba en Madrid su cruzada para conseguir mejores condiciones ante un ministro que pasaba sus últimos días al frente de Ultramar, y no ocultaba su malestar ante un asunto incómodo que le había acarreado tiempo, dedicación y ningún resultado satisfactorio. El 7 de febrero presentaba un memorándum de lo que en su opinión había sido un cúmulo de incumplimientos por parte del gobierno. Compartía la necesidad de socorrer al general La Serna con armas y entregarle pliegos y órdenes "de que carecen hace muchos años". Y para ello se le pidió por medio de D'Olaberriague que se hiciera de un buque para llevar a cabo una misión, adquirió la *Minerva* y se puso a las órdenes del gobierno. Ya comprometido, ofreció hacer la expedición por su cuenta, y después de varias diferencias, así se acordó en septiembre. Sobre el 7 de octubre llegó a Burdeos Rodríguez Fernández, y una vez arreglados los contratos (se acordaba uno el 6 de octubre) salió el día 15 para Bélgica para ponerla en marcha. Temiendo las inclemencias climáticas, despachó en posta a la Corte al sobrecargo Iriarte para que en un plazo máximo de seis días consiguiese instrucciones y regresase a Amberes, donde Zangroniz le esperaba con el buque preparado. Pero la detención excesiva del sobrecargo por el gobierno, los temores de la guerra con Francia y la falta de noticias de la Corte retardaron la expedición, de modo que cuando llegó Iriarte el buque no pudo salir porque los hielos cerraban el río, aunque ya estaba cargado el barco y preparado el capitán con las instrucciones. Para despejar el horizonte Zangroniz salió de Amberes a principios de enero, y en París nuevos rumores de guerra le hicieron hacer una consulta a D'Olaberriague, y ambos lo trataron con el representante ante el gobierno francés. Le preocupaba que se dudara de su buena fe y el celo con que había servido a los intereses y honor de la Nación, porque si la expedición no se había realizado había sido por la demora y falta de auxilios del gobierno y por circunstancias imprevistas. El total desembolso por el importe del buque y cargamento, unido a las estadías, intereses y retrasos, más el seguro, le habían llevado a la ruina. Había tratado de que se le auxiliara con una parte o todo el coste de la expedición, o bien se le dejara en libertad

para obrar sin intervención. Pero finalmente se había convencido de que al gobierno no le interesaba la misión, cerrando así la esperanza de los realistas del Perú de recibir auxilios.<sup>41</sup>

Vadillo lo consideró un envite inaceptable y pasó a la ofensiva. Para empezar, ni en la Secretaría de su despacho ni en ninguna otra había antecedentes de que el gobierno por sí o autorizando a D'Olaberriague u otra persona "haya ordenado ni excitado a VE para preparar o disponer un buque que llevase pliegos y socorros de armas al general Laserna", y no se hacía responsable de lo que hubiera hecho su antecesor (era Diego Clemencín). Si hubiera habido indicaciones escritas o verbales antes de su entrada al ministerio, Zangroniz debería acreditarlo, porque a él no le constaba. La propuesta del comerciante de que el gobierno enviara al Perú un buque con cargamento de armas, que también proporcionaba, no fue admitida. En vista de ello, Fernández Rodríguez hizo otra, que fue que la expedición corriera por cuenta y riesgo de Zangroniz. El resultado fue el contrato de 6 de octubre, que en una de las cláusulas estipulaba que el buque debía arribar a Vigo, aunque posteriormente el gobierno lo desestimó. En ese estadio Vadillo dejaba sentadas dos cuestiones que no eran motivo de discusión: que no había sido el gobierno sino Zangroniz el responsable del retraso, y que en ningún caso el comerciante podía considerarse perjudicado. La buena fe del secretario de Ultramar estaba sobradamente probada, como también el incumplimiento del contrato por Zangroniz, porque ya no se ajustaba a sus intereses. Y le daba un ultimátum: o cumplía o el contrato quedaba anulado o rescindido. Lo menos que se le podía exigir a Zangroniz era que abonara al gobierno todos los gastos que le había ocasionado y que le serían pasados a la mayor brevedad.<sup>42</sup>

La firmeza tendría resultado. La respuesta de Zangroniz era del 28 de febrero, día en que el rey destituía al gobierno presidido por Evaristo San Miguel y nombraba a un nuevo gabinete que tardó en asumir debido a disturbios en Madrid. Zangroniz iba refutando ordenadamente y uno a uno los argumentos que "de orden de S.M." había formulado

<sup>41</sup> Zangroniz al secretario de Ultramar, Madrid, 7 de febrero de 1823. AGI, Indiferente General, 313, N<sup>o</sup> 112.

<sup>42</sup> El secretario de Ultramar a Zangroniz, Palacio, 11 de febrero de 1823. *Ibid.*

el ministro el 11 de febrero. Sobre la afirmación de que no existía en ninguna de las secretarías del despacho antecedentes de que el gobierno por sí o autorizando a alguna otra persona le hubiera impulsado a preparar un buque que llevase socorro de armas y pliegos a La Serna, su correspondencia con D'Olaberriague, que había sido el primer motor del negocio, acreditaba que por su mediación y para el gobierno español se le pidió un transporte que adquirió y puso a sus órdenes, de lo que debía tener noticias el ministro de Marina, y no se le pidió armamento porque de eso se ocuparía el gobierno. Después de varias proposiciones se había concluido un contrato el 6 de octubre en el que se le eximía de no conducir el buque a un puerto de España. Zangroniz se estableció en Amberes el tiempo necesario para dejar preparado el buque con el cargamento de armas y el comisionado con los pliegos a bordo. El ministro no debería creer que su propósito era separarse del contrato por una modificación de cálculo de intereses mercantiles, sino que, en virtud de las diferencias de los dos gabinetes (se refería al cambio de 28 de febrero), estaba anulado, según las ordenanzas mercantiles en vigor, y no le parecía justo con esa variación tener que exponer su crédito y su fortuna sin acordar nuevas condiciones con el gobierno entrante. Hasta entonces era dueño de obrar libremente en lo que atañía a la expedición. Esperaba que "el gobierno, tan justo", apreciaría sus sacrificios y oiría sus reclamaciones, que procedían del deseo de hacer un servicio a la patria. Se podría entender que no aceptase el arreglo que el ministro le había ofrecido de abonarle la mitad de la diferencia de seguros, "en letras contra Lima" cuando, como a él, le constaba que allí no había ninguna autoridad española, "por haberlas espatriado San Martín". Finalmente, aunque desengañado por el desenlace de las diferentes entrevistas con el ministro, y advirtiendo que el gobierno no tenía interés en llevar adelante la expedición, optó por conformarse con la oferta verbal que le había ofrecido el ministro y que acordaron, según constaba en su oficio del día 7 de febrero, reservándose hacer en tiempo oportuno sus reclamaciones donde correspondiese. En definitiva, se había presentado a la Corte, no como entendía el ministro para separarse de la misión, sino para allanar las dificultades, aun sabiendo que se gravarían más sus

gastos. Se proponía despachar la expedición, y pedía al ministro que le diera nuevas órdenes, tanto para el buque como para La Serna.<sup>43</sup>

Ante la amenaza ya explícita de una intervención francesa, el 20 de marzo el gobierno y las Cortes se trasladaban a Sevilla y luego les seguiría, obligado, el rey. Uno de los asuntos que quedaban sin cerrar era el de la misión reservada. Los últimos intercambios de Zangroniz con el gobierno son de comienzos de ese mes y su interlocutor en la Secretaría de Ultramar ya no sería Vadillo sino su sucesor Antonio Díaz del Moral. Seguía “el fuego cruzado” de justificaciones. El ministro acusaba recibo del escrito de Zangroniz de 28 de febrero, y para que pudiera resolverse el asunto le pedía que definiera: en primer lugar, a dónde se dirigía la expedición y cuándo haría el viaje; en segundo, cuáles eran los términos en que pensaba llevarla adelante por sí solo; en tercer lugar, que concretara qué podía hacer el gobierno.<sup>44</sup> Zangroniz contestaba. Se trasladaba a San Sebastián a encontrarse con el buque, que debía llegar a aquel puerto según orden que le dio al capitán a su salida de París. Si la *Minerva* no se encontraba allí se dirigiría a Amberes, donde debería estar si los hielos habían detenido su salida. En segundo lugar, la expedición estaba arreglada según las instrucciones del gobierno a la espera de que le consiguiera “inscripciones del empréstito nacional” por la suma de veinte mil pesos fuertes de principal, regulando su precio al cuarenta por ciento de valor. Reiteraba que hacía un sacrificio por el bien de la nación y le era imposible ser más generoso ni ceder en nada.<sup>45</sup>

Para avanzar Díez del Moral adjuntaba al secretario de Guerra el oficio de Zangroniz, el principal interesado en la expedición de armamento para el Perú. Le explicaba que se trataba de una misión “sumamente” importante que facilitaba al ejército del Perú el auxilio que

---

<sup>43</sup> Zangroniz al secretario de Ultramar, Madrid, 28 de febrero de 1823. *Ibid.*

<sup>44</sup> Gobernación de Ultramar, el secretario de despacho a Juan José Zangroniz, Palacio, 1 de marzo de 1823. *Ibid.*

<sup>45</sup> Zangroniz al secretario de despacho de Ultramar, Madrid, 4 de marzo de 1823. *Ibid.* Al margen y con letra del “funcionario” se anotaba que se trasladase inmediatamente a Hacienda señalando la importancia que tenía la expedición para que fuera conocido en el Perú el verdadero objeto del gobierno.

tantas veces reclamó La Serna, y además era el medio de dirigirle correspondencia del gobierno, de la que carecía “absolutamente” desde hacía mucho tiempo, con noticias exactas que contrarrestarían las tergiversaciones de disidentes y extranjeros. Aunque las condiciones de Zangroniz habían ido variando, al secretario de Ultramar le parecía que a falta de otros fondos disponibles debía ser admitida su demanda de 18.000 pesos.<sup>46</sup> Por fin trasladaba a Zangroniz que había hecho presente al rey el viaje que iba a hacer a San Sebastián y que el gobierno convenía que se le entregasen inscripciones del empréstito nacional por la suma de 20.000 pesos, regulando su precio a 40% de valor. Enterado el rey de las razones que habían alterado lo pactado anteriormente, y “deseando no perdonar medio para que se verifique esta importante expedición”, había resuelto que se librasen a su favor 18.000 pesos fuertes sobre los fondos de la nación en Londres, y de no disponerse de esa cantidad en efectivo, 20.000 pesos fuertes en inscripciones del empréstito nacional. En consecuencia, se había expedido el libramiento de la cantidad indicada contra la Tesorería general, cuya oficina arreglaría ese punto con el pagador José María Andriansen.<sup>47</sup>

### No todo estaba perdido

Las circunstancias alterarían el tablero español y también la suerte ya complicada de la misión. Cuando se iniciaron los preparativos las potencias absolutistas y Gran Bretaña, reunidas en Verona, debatían sobre qué hacer ante la deriva liberal radicalizada en España. El 7 de abril de 1823 los llamados Cien Mil Hijos de San Luis, comandados por el duque de Angulema, cruzaron los Pirineos.<sup>48</sup> A finales de mayo se constituía en Madrid una Junta de Regencia absolutista, mientras los franceses avanzaban en dirección a Cádiz, último reducto liberal. Finalmente el rey era “liberado del cautiverio” y de inmediato un Real decreto de primero de octubre declaraba nulas todas las actuaciones del sistema cons-

<sup>46</sup> El secretario de Ultramar al de Guerra (José María Torrijos, del 28 de febrero 1823 al 20 de abril 1823), Palacio, 4 de marzo de 1823. *Ibid.*

<sup>47</sup> El secretario de Ultramar a Juan José Zangroniz, Palacio, 5 de marzo de 1823. *Ibid.*

<sup>48</sup> La Parra López 2007; Butrón Prida 2020.

titucional. El 13 de noviembre Fernando VII entraba en Madrid. Sin solución de continuidad, a comienzos de diciembre se nombraba el nuevo gobierno y tomaba posesión el Consejo de Estado. El Consejo de Indias se restablecía el 29 de mayo y durante tiempo no hubo consenso sobre si era o no conveniente informar a las autoridades realistas de las novedades de la Península para evitar inquietud y división. En octubre de 1823, en consulta, consideraba viable la pacificación del Perú. Para entonces la misión reservada no estaba en la agenda, debido además a otras prioridades y a su carácter reservado.<sup>49</sup>

Para dar continuidad a la misión, rentabilizándola como una empresa que podía capitalizar, entraba con fuerza Pedro José de Zavala y Bravo de Ribero, VII marqués de San Lorenzo de Valleumbroso. No es de extrañar su celo en un noble criollo contrario a la independencia, como demostraría en sus actitudes y discursos a lo largo de una vida longeva en la que procuró acompañar su título con ascensos en la carrera militar y el reconocimiento de sus méritos por parte de las autoridades virreinales, del gobierno central y del rey.<sup>50</sup> Cercano a Pezuela, se distanciaría en desacuerdo con las estrategias que siguió para enfrentar a los insurgentes; el 29 de enero de 1821 era uno de los firmantes del manifiesto de Aznapuquio, y como se ha señalado, La Serna le confió junto a Seoane la misión de presentarse en la Corte para informar del estado del Perú y de manera prioritaria solicitar el envío urgente de refuerzos militares. Durante su estancia en la Península se mostró partidario de la pacificación militar como la única manera para terminar con la insurgencia, y solicitó a las instancias competentes, tanto durante el Trienio Liberal como tras el retorno al absolutismo, el envío de buques con hombres y armas. Y en ese contexto hay que situar su relación con la misión reservada. Había pasado un año desde su llegada a la Corte, y los liberales exaltados controlaban el gobierno, cuando el 16 de octubre de 1822, en vísperas del encargo a Martínez de Campos, escribía al secretario de Ultramar que a pesar del distanciamiento político le complacía que el

---

<sup>49</sup> Rodríguez Tapia 2023: 467-478; Butrón Prida 2023.

<sup>50</sup> Nacido y fallecido en Lima (1779-1850); para reconstruir su trayectoria y la secuencia documental de su estancia en España hasta que retornó al Perú a mediados de 1847, ver Puente Candamo 1954: 440-442; Holguín 2008; Rizo Patrón Boylán 2020: 132-133.

gobierno fuera consciente del peligro de perder “nuestras ricas posesiones ultramarinas”. Había que atender a las urgentes necesidades de la guerra “en bien de los españoles peruanos”, y era indispensable “que vuelen a las playas peruanas las fuerzas pedidas para recobrar o conservar aquel imperio”.<sup>51</sup>

En el Perú, la guerra continuaba con victorias realistas, aunque las dos conseguidas frente a las expediciones de intermedios, organizadas por sucesivos gobiernos independientes, no ocultaran la precaria situación del ejército.<sup>52</sup> A finales de septiembre de 1823, Valleumbroso se dirigía a la Regencia establecida por iniciativa del duque de Angulema con una propuesta inédita. Se presentaba como “un adicto de corazón” a la sagrada persona del rey y al verdadero interés de la metrópoli, como lo demostraban sus servicios militares y pecuniarios en el Perú y su viaje a la Corte abandonando su hacienda y familia, con el encargo de La Serna de impedir que se separaran aquellas provincias. Si las circunstancias no permitían que fuerzas navales españolas fueran en auxilio de los que peleaban por la causa del rey, sugería que se pasaran oficios al gobierno francés para que ejercitara su “generosa” protección hacia España enviando un navío y dos fragatas al Pacífico, a fin de auxiliar “al ejército leal del Perú”. Incluso puntualizaba que podría ser una fragata francesa conducida por oficiales españoles, probablemente en alusión a la misión reservada que estaba en el alero, y se ofrecía como orientador, dados sus conocimientos del virreinato.<sup>53</sup>

Ya con Fernando VII en la Corte, se arrogaba un protagonismo que quizás él mismo había postergado hasta poder mostrar sus cartas sin impedimento. Acudía al secretario de Estado con su versión sobre el curso de la misión desde que Zangroniz había acordado con el anterior ministro de Ultramar (se refería a Vadillo) llevar de su cuenta y riesgo recursos a La Serna. Los debía trasladar la *Minerva*, que con bandera francesa habría de zarpar del puerto de Amberes llevando a bordo al capitán Martínez de Campos, que por su conocimiento de aquellos

<sup>51</sup> AGI, Indiferente General, 313, cit. Puente Candamo 1954: 443-446.

<sup>52</sup> Martínez Riaza 2018.

<sup>53</sup> Valleumbroso a la Regencia, Madrid, 29 de septiembre de 1823. AGI, Estado, 74, cit. Puente Candamo 1954: 446-450.

lugares haría de comisionado para entregar armas y correspondencia del gobierno, un asunto de la mayor importancia. Y aquí introducía una variable sobre la financiación, que el valor de los efectos se había de pagar por las cajas del Perú, y al empresario se le daría una gratificación por los perjuicios a la embarcación en el tiempo que estuvo detenida en el puerto de Amberes.<sup>54</sup> El gobierno absolutista se encontró ante una disyuntiva. El secretario de Hacienda entendía que el Real decreto del rey de primero de octubre establecía lo que era conveniente y justo, “y esta contrata no lo es”, aunque persistía la necesidad de socorrer a los leales de América, víctimas como lo había sido España “de una facción impía traidora y anárquica”.<sup>55</sup> Por su parte, el ministro de Marina entendía que había razones para que la misión continuara.<sup>56</sup> Cuando Valleumbroso trasladó a Zangroniz a inicios de 1824 el mensaje del secretario de Hacienda, el comerciante se plantaba repitiendo que la responsabilidad de que la misión no se hubiera concretado no había sido suya sino del gobierno constitucional; debía agradecerse su buen comportamiento y reconocerse el derecho a que se le indemnizara.<sup>57</sup>

Para entonces el gobierno absolutista se alertaba, y para recabar información acudía al Consulado en Burdeos, centro neurálgico de las comunicaciones con América y base de la casa de comercio de Zangroniz. Se pedía al cónsul Mariano Montalvo que indagara sobre la misión a partir de lo que había puesto en su conocimiento Valleumbroso, porque, en cumplimiento del Real decreto de primero de octubre, se había separado a Zangroniz de la contrata de cinco mil fusiles, mil sables y mil espadas de caballería y mil sables de infantería y un millón de piedras finas de chispa, que de su cuenta y riesgo debía conducir al Perú, “pagándose el valor de todo por aquellas cajas”. Como era el deseo del rey proteger a sus leales vasallos de Indias “contra la perversa facción que los destroza”, el cónsul debía averiguar, “indirectamente”, sobre la contrata para que se arbitraran los medios para su ejecución si era tan

---

<sup>54</sup> El marqués de Valleumbroso al secretario de Estado, Madrid, 22 de noviembre de 1823. AGI, Lima, 1472.

<sup>55</sup> Luis López Ballesteros, Madrid, 5 de diciembre de 1823. *Ibid.*

<sup>56</sup> El ministro de Marina Luis María Salazar al secretario de Despacho de Hacienda, Palacio, 22 de diciembre de 1823. *Ibid.*

<sup>57</sup> Zangroniz al Ministerio de Hacienda, Madrid, 15 de enero de 1824. *Ibid.*

conveniente como parecía.<sup>58</sup> La respuesta dirigida, no al secretario de Hacienda sino al de Estado, marqués de Casa Irujo (que había sido representante en París durante la misión de Capaz y D'Olaberriague), procedía del nuevo cónsul Isidoro Montenegro. Había buscado a Zangroniz, suponiendo que habría recibido carta de Valleumbroso, para saber si era su intención continuar con la contrata. La contestación fue taxativa: hacía ocho días había respondido que no existía tal contrata por ser nula la que había, ya que "se le había faltado a todo lo tratado", y si se quería que se hiciera cargo de otra empresa de remitir armamento para el ejército del Perú, era indispensable que se le adelantasen caudales, "sin los cuales no emprendería nada". El cónsul consideraba que sería muy oneroso por la cuantía de los adelantos que exigía, y añadía una razón de fondo para descalificar a Zangroniz: que era un liberal revolucionario reconocido, por lo que no se le debía encargar ningún asunto.<sup>59</sup>

### Las secuelas de un fracaso anunciado

A comienzos de 1824 la política española viraba hacia un absolutismo radical.<sup>60</sup> En este contexto el gobierno quería conocer hasta qué punto una misión que habían iniciado los liberales debía relanzarse, y se siguieron diligencias en busca de la contrata que acordó Zangroniz con el gobierno constitucional para conocer sus términos, especialmente las obligaciones económicas. No era posible tomar ninguna decisión acerca de las reclamaciones del comerciante sin examinar su origen y su cuantía, y sin valorar las pérdidas que aseguraba le había ocasionado la venta de la *Minerva*. Era el cónsul el que daba una pista más sobre el distanciamiento de Zangroniz de la misión, cuando el 8 de enero Francisco de Zuloaga, entonces capitán y maestro de la *Minerva*, solicitaba el certi-

<sup>58</sup> El secretario de Hacienda López Ballesteros al cónsul Mariano Montalvo, Palacio, 29 de diciembre de 1823, Consulado de España en Burdeos. AHN, Estado 6161.

<sup>59</sup> El cónsul de España en Burdeos Montenegro al secretario de Estado, Burdeos 12 enero de 1824. *Ibid.* Rodríguez Tapia (2018: 262) menciona que el cónsul Montenegro recibió la propuesta de Zangroniz de negociar la compraventa de armas con destino al Perú y que el Consejo de ministros no lo aprobó.

<sup>60</sup> Fontana 2006: 125.

ficado para poder ir al puerto de La Habana con bandera y tripulación española, lo que daba a entender que la propiedad del bergantín había cambiado.<sup>61</sup> Zangroniz iría anteponiendo progresivamente la cuestión económica al patriotismo del que había hecho gala. Salvando intermediarios, se dirigía el 6 de marzo 1824 a la Secretaría de Hacienda con un informe detallado de los gastos que la misión le había acarreado. Cuando se decidió a emprender una expedición con armamento “vendiéndolo” a La Serna, lo hizo impulsado “del más puro y patriótico deseo de contribuir a la conservación del vasto y rico territorio del Reyno del Perú, bajo gobierno de la metrópoli”. Se aprobaron sus propuestas sin que pudiera entonces aventurar los insuperables obstáculos que impidieron que la empresa se cumpliera, lo que no se le podía achacar, ni tampoco al gobierno de entonces. Ya no era posible volver atrás, pero sí relanzarla, por lo que interesaba “a la causa nacional la conservación del reino del Perú y el socorro del valiente ejército que con inmarcesible gloria combate por tan loables objetos”. Pero su situación no le permitía ocuparse, porque ya había invertido todos sus recursos con el perjuicio para sus negocios.<sup>62</sup>

El cambio político encontró a Martínez de Campos en Bruselas, donde permanecería al menos desde el 24 diciembre de 1823 al 8 de marzo de 1824. Ya desde tiempo atrás había sido dejado a su suerte, sin cometido, sin instrucciones, y sin ingresos que le permitieran mantenerse o regresar a España. Pero tenía en su poder correspondencia oficial del gobierno liberal que sería de valor para el gobierno absolutista.<sup>63</sup> En un escrito de 24 de diciembre de 1823 dirigido al primer ministro de Estado a través del representante en París, duque de San Carlos, admitía estar al tanto de las nuevas circunstancias a través de los papeles públicos, y entendía que su misión ya no era compatible con la real voluntad. En caso de que debiera cesar y regresar a Madrid pedía que se le enviara por conducto del embajador en París, o directamente a Bruselas, pasa-

<sup>61</sup> Montenegro al secretario de despacho de Estado, Burdeos, 9 de enero de 1824. Consulado de España en Burdeos. AHN, Estado, 6161.

<sup>62</sup> Adjuntaba una hoja con todas las cantidades que había desembolsado, Zangroniz a la Secretaría de Hacienda, Palacio, 6 de marzo 1824. AGI, Lima, 1472.

<sup>63</sup> Se refería al mencionado cuadernillo manuscrito con las órdenes y decretos de las Cortes desde el año 1820 hasta noviembre de 1822.

porte y los auxilios necesarios, teniendo en cuenta que desde su salida de Madrid el 19 de noviembre del año anterior no había recibido sueldo ni socorro alguno, a pesar de sus repetidas reclamaciones. Tenía deudas y podría ser que la autoridad de Bélgica no le permitiera abandonar el país sin haberlas satisfecho.<sup>64</sup>

En marzo de 1824 insistía y daba la referencia del marqués de Valleumbroso, que podría informar sobre su conducta. De nuevo consultaba si debía permanecer en Bruselas, donde esperaba “el éxito aún pendiente de la expedición de Juan José Zangroniz”, o dirigirse a la Corte.<sup>65</sup> Pasados varios meses, desde Burdeos ampliaba al secretario de Estado las razones en las que basaba su demanda, que tenían su origen en la comisión reservada que se le encargó por Real Orden de 25 de octubre de 1822, que no había tenido efecto. Se le había empleado en una empresa incierta sobre la que nunca dispuso de órdenes, ni supo lo que debía ejecutar, por razones que no entendía, tratándose de un asunto que interesaba al rey. No consiguió a través del duque de San Carlos pasaporte ni medios para regresar a la Corte, y al no poder mantenerse en un país extranjero se decidió a volver, dejando a cuenta de sus deudas parte de su equipaje. En Burdeos se entrevistó con Zangroniz, y supo que, a pesar del decreto de primero de octubre de 1823, se había resuelto, por Real Orden de 19 de diciembre, comunicada por el Ministerio de Hacienda al marqués de Valleumbroso, que se cumpliera con el envío de las armas para el ejército del Perú, “sin que para ello obstara el tiempo ni sistema en que se hizo la contrata”. Y al ser el encargado de la conducción de las armas, depositadas en Amberes, pedía al ministro instrucciones.<sup>66</sup> Atendiendo al testimonio de Valleumbroso “sobre un capitán del ejército español varado en Burdeos mendigando su subsistencia y pendiente de lo que se dispusiera sobre su destino”, al secretario de Hacienda le

---

<sup>64</sup> Martínez Campos al ministro de Estado, Bruselas, 24 de diciembre de 1823. AGI, Estado, 104, N<sup>o</sup> 78.

<sup>65</sup> La cantidad que necesitaba para saldar sus deudas ascendía a algo más de 16000 reales. Martínez Campos al primer ministro, Bruselas, 8 de marzo de 1824. *Ibid.*

<sup>66</sup> Ramón Martínez de Campos, al primer ministro de Estado. Burdeos, 15 de junio de 1824. *Ibid.*

pareció conveniente que fuera a la Corte con la correspondencia, habilitándosele dos mesadas que podría facilitarle el cónsul.

El rey y varios secretarios se movilizaban para relanzar la misión en un tiempo de reajustes necesarios para controlar conatos revolucionarios internos. A finales de agosto de 1824, López Ballesteros ponía al tanto al secretario interino de Estado. El 19 de diciembre anterior se había encargado a su ministerio que averiguara los términos de una contrata celebrada con el gobierno constitucional por Zangroniz, del comercio de Burdeos, para conducir armamento a La Serna. Se solicitó por orden del rey al marqués de Valleumbroso, que había intervenido en la empresa, que hiciera un seguimiento, porque Zangroniz “aparentaba crearla anulada por el Real decreto de 1º de octubre del mismo año próximo pasado”, por lo que había solicitado reparación económica. El rey había determinado que el cónsul en Burdeos exigiera a Zangroniz el cumplimiento de la contrata, y transmitiera a Martínez de Campos que era su voluntad que se presentara ante la Secretaría de Hacienda con la correspondencia, para lo que el cónsul le debía proporcionar el importe de dos mesadas. De este modo Fernando VII mantenía abierta la misión.<sup>67</sup> De nuevo el consulado en Burdeos se convertía en una pieza fundamental del entramado. Siguiendo lo que se le había instruido por oficio de 26 de agosto, el vicecónsul Ducot, un antiliberal que para afirmarse y conseguir el favor del gobierno, se había propuesto denunciar a los enemigos del rey, se había puesto en contacto con Zangroniz y Martínez de Campos. Zangroniz no estaba dispuesto a seguir con la contrata si no se le abonaba una indemnización que a Ducot le parecía exorbitante y poco justa. Era cierto que se había comprometido con el gobierno constitucional y que había tenido pérdidas que se podían achacar a la intervención del ejército francés, pero era imposible que su inversión en la misión alcanzara la cantidad que exigía, porque de ser así no hubiera podido mantener su casa comercial. Era notorio que había sido y era “muy enemigo del Rey”, y se relacionaba con revolucionarios franceses y españoles. Era tan sospechoso que el ministro del Interior

---

<sup>67</sup> López Ballesteros al Secretario Interino de Estado (Luis María Salazar), Palacio, 22 de agosto de 1824. AGI, Estado, 104 Nº 78, *Ibid.* Se trasladaba al vicecónsul en Burdeos el 26 de agosto de 1824.

francés había mandado a la policía de Burdeos para obligarle a salir de Francia. Se sabía que tenía otra casa comercial en La Habana, muy conocida por haber tenido y tener intereses con los corsarios que en el canal de Bahama [sic] destruían el comercio entre Cuba y Europa. El gobierno francés le vigilaba y no le permitiría preparar ninguna expedición, sobre todo de armas. Si el rey quería que desde Burdeos se enviaran recursos a La Serna, podría encontrar otras casas de comercio muy ricas y “realistas” [sic], que remitieran refuerzos sin que el gobierno español tuviera que pagar ninguna indemnización. En cuanto a Martínez de Campos y las mesadas que debía recibir, el consulado apenas producía para cubrir los gastos de correos y de despacho, debido a que los comerciantes no querían pagar los certificados que acreditaran la procedencia de los géneros que se enviaban a Cuba.<sup>68</sup>

La decisión del gobierno le llegaba a Ducot a finales de octubre a través del secretario de Hacienda. El rey había resuelto que no se practicasen más diligencias para el cumplimiento de la contrata celebrada por Zangroniz “con el gobierno revolucionario”. Sobre la reclamación de Martínez de Campos, ya había librado a cargo de la tesorería general las dos mesadas acordadas, y si no se conformaba debía entregarle la correspondencia.<sup>69</sup> El círculo parecía cerrarse. El secretario de Hacienda reportaba al de Estado que se había presentado Martínez de Campos entregando la correspondencia, y no se había encontrado en ella nada que mereciera la atención. La Tesorería General del Reino, con fecha 30 de abril de 1825, ordenaba que se le abonaran haberes durante el tiempo en que fue comisionado en Amberes, pero no se le podían reconocer gastos que no estaban documentados. Finalmente, se disponía que la correspondencia se trasladara a la Corte y se reuniera en el ministerio.<sup>70</sup> Martínez de Campos fue calificado y destinado al Depósito de Ultramar de Madrid, donde permaneció hasta que por Real orden de 23 de agosto de 1825 fue nombrado capitán de cadetes del Real Colegio General Militar.

---

<sup>68</sup> Pedía confidencialidad para que Zangroniz no estuviera al tanto. Esteban Ducot al secretario de despacho de Estado, Burdeos, 7 de septiembre de 1824. AGI, Estado, 104 N<sup>o</sup> 78. *Ibid.*

<sup>69</sup> El vicecónsul Esteban Ducot al secretario de Estado, Burdeos, 22 octubre 1824. AHN, Estado, 6161.

<sup>70</sup> Ministerio de Hacienda, Madrid, 14 junio de 1824. AGI, Lima, 1472.

Participó en las guerras carlistas del lado isabelino. Su último puesto importante fue el de gobernador militar de Salamanca en 1857.<sup>71</sup>

Era el vicecónsul Ducot el que acababa por desenmascarar “al gran impostor” Zangroniz, una vez que el gobierno español daba por concluida la misión. Sus prácticas ilegales se demostraban en el caso de la fragata francesa *L’Amerique*, que había salido del Havre con destino al Mar del Sur y se hallaba en Valparaíso en junio de 1824. En esa época la había comprado un capitán de barco por cuenta de Zangroniz, y después de haber ido a puertos intermedios del Perú para vender géneros franceses, pasó a Guayaquil, donde tomó un cargamento de cacao y se dirigió a San Sebastián. El capitán no se había atrevido a ir a Burdeos por hallarse comprometido por orden de Zangroniz en la venta del barco *l’Ulysses* a “rebeldes” del Perú en julio de 1823. Con el producto de esa venta había hecho varias operaciones en el Mar del Sur, y por fin había tenido la osadía de presentarse en un puerto de España. Enterado Ducot, había dado parte al prefecto y debido a su gestión, Zangroniz estaba obligado a dar cuenta al gobierno francés, porque las leyes no permitían que se vendiera ningún buque mercante sin autorización expresa, “bajo las mayores penas”.<sup>72</sup>

La administración conservaría en dos fajos documentos relativos a la misión etiquetados como *Expediente sobre la contrata que se celebró con D. Juan José Sangroniz del comercio de Burdeos para suministrar armas y otros pertrechos al virrey la Serna. Y reclamaciones del capitán D. Ramón Martínez Campos comisionado para introducir en el Perú la correspondencia de oficio que se remitía de esta expedición. Uno y otro quedo sin efecto*. La misión reservada se había diluido, pero no la intención del gobierno de ayudar militarmente a La Serna. En enero de 1825, cuando aún no había noticia oficial de la derrota de Ayacucho, los comisionados del virrey Francisco de

<sup>71</sup> En su Hoja de Servicio consta “En comisión para el Perú hasta diciembre de 1824”, AGMS, sección 1ª leg. 14-1994. En 1840 se le otorgó el honor de Comendador de la Orden de Isabel la Católica, Madrid, 31 de diciembre de 1839. AHN, Estado, 6324, exp. 26.

<sup>72</sup> Vicecónsul Ducot a Zea Bermúdez secretario de Estado, Burdeos, 28 de enero de 1825. AHN, Estado, 6161. Todavía en mayo de 1825 el cónsul informaba de la constancia de Zangroniz en sostener a través de la construcción de dos paquebotes negocios con La Habana (Rodríguez Tapia 2018: 271).

Narváez y Domingo Jiménez se presentaban en la Corte para asegurar que el Perú se perdería si no se enviaban urgentemente auxilios. Se ofrecían para pasar a Londres siempre que se les autorizara un empréstito. El armamento adquirido debería transportarse en buque de bandera inglesa y sería pagado en el Perú como considerara el virrey. La compra debería hacerse con la mayor reserva y podría gestionarla el marqués de Valleumbroso, que se disponía a regresar al Perú por Francia o Inglaterra, y de cuya lealtad no podía dudarse. Mencionaban como experiencia fallida la que se trató con Juan José Sangroniz y que no tuvo efecto.<sup>73</sup> No sería Valleumbroso, sino Colmenares, quien sería nombrado comandante de las fragatas que desde El Ferrol deberían trasladar los pertrechos al Perú. Los secretarios de Guerra y Marina hacían el seguimiento de una operación que se iniciaba a finales de septiembre de 1824, y se daba por terminada cuando se conoció la derrota de Ayacucho.<sup>74</sup>

### A modo de conclusión

Fueron varios los intentos, tanto de los gobiernos liberales como de los absolutistas, para evitar la independencia del Perú. La apuesta ne-gociadora del Trienio no excluyó la línea de la pacificación militar. Los proyectos de enviar expediciones como la misión reservada no llegaron a concretarse debido tanto a razones políticas como a la falta de medios. Quedaron a su suerte los realistas, cada vez más convencidos de que sin auxilios militares se perdería el Perú. Tampoco llegaron a término distintos planes de reconquista que pasaron por enviar a agentes que sobre el terreno y con el apoyo del rey y el gobierno, trabajaran con los realistas para recuperar los territorios ocupados por los insurgentes. La misión reservada no entra en los parámetros de lo que puede considerarse "reconquista"; fue uno más de los planes no logrados de atender a los requerimientos de La Serna y los oficiales realistas cuando todavía las victorias acompañaban.

---

<sup>73</sup> Francisco de Narváez y Domingo Jiménez al secretario de Guerra, Palacio, 12 de enero de 1825. AGI, Lima, 1472.

<sup>74</sup> El Expediente cubre de septiembre de 1824 a abril de 1825. Biblioteca Virtual de Defensa, Archivo General de Marina, Expediciones a Indias, leg.75, doc.24.

¿Por qué fue una misión reservada? Si se trataba de dar respuesta a la comisión enviada a la Corte por el virrey La Serna tras el pronunciamiento de Aznapuquio para justificar su asunción al mando y gestionar el envío de ayuda militar, ¿por qué ese interés del gobierno, tanto en liberalismo como en absolutismo, en mantener el secretismo? Podría ser para no levantar sospechas entre los insurgentes y jugar con el factor sorpresa cuando el Pacífico ya estaba de hecho controlado por los insurgentes, o porque la falta de recursos económicos para adquirir buques y el fracaso de la misión de Capaz y D'Olaberriague a Francia hicieron indispensable acudir a otra estrategia que pasaba por recurrir a la iniciativa privada.

En los meses en que la misión estuvo activa, desde mediados de 1822 a los primeros meses de 1825, se involucraron distintos secretarios de gobierno con el conocimiento del rey. Sería Vadillo, el secretario de despacho de Ultramar, el de mayor presencia, junto a los de Hacienda, Guerra y Gracia y Justicia. También fueron consultados los representantes diplomáticos en París y tuvo un papel central en los últimos estadios el Consulado en Burdeos. En su gestación y desarrollo se advierte la existencia de una red en la que interactuaron actores que habían compartido la experiencia de la guerra en el Perú, y que contaban con un cierto reconocimiento en las esferas de poder. D'Olaberriague, Colmenares, Valleumbroso y el capitán Martínez de Campos, nombrado comisionado oficial, estaban convencidos de que el virreinato solo podría mantenerse con el auxilio de hombres y armas. No se trataba solo de armas; la misión debía entregar pliegos y un cuadernillo manuscrito con las órdenes y decretos de las Cortes desde el año 1820 hasta noviembre de 1822, de las que La Serna carecía hacía tiempo, y le serían útiles para gobernar y saber que el rey se preocupaba. Y para mantener a la misión en la clandestinidad se acudió a Zangroniz y Rodríguez Fernández, con intereses comerciales en Burdeos y Cuba, que en el caso de Zangroniz luego se mostrarían ilegales. Se desarrollaría una trama en que los implicados fueron moviendo sus peones y que terminó en un tráfago de "incumplimientos", reclamaciones y depuración de responsabilidades, en una coyuntura de polarización social y cambio político en España.

ña, con el trasfondo de la amenaza de las potencias europeas absolutistas de terminar con la deriva exaltada de los gobiernos liberales.

Durante un tiempo la misión contó con los apoyos previstos y las cartas le fueron favorables. Cuando todo estaba preparado y la *Minerva*, el buque adquirido por Zangroniz, estaba dispuesto en el puerto de Amberes en diciembre de 1822 para partir con pliegos y armas, la expedición acabó saliéndose del control de sus promotores y supervisores, y fue a la deriva hasta su disolución final, enredada en una urdimbre de desacuerdos entre el gobierno y los intereses de Zangroniz, en un contexto de convulsión política en España y la alerta ante una posible guerra con Francia. Por su carácter reservado no fue sometida a debate en las Cortes del Trienio, y tampoco entró en la agenda del Consejo de Indias tras su restablecimiento en la Década ominosa.

La documentación de archivos especializados, especialmente el Archivo General de Indias, ha permitido reconstruir la dimensión de una empresa clandestina de la que se esperaba más de lo que eran sus posibilidades reales. No fue un plan de reconquista, pero sí un intento de atender a las demandas de armamento de los realistas que aseguraban que sin ayuda militar de la metrópoli se perdería el Perú. Así sería y así lo dejaron por escrito los oficiales realistas, antes y también después de Ayacucho, cuando tras la derrota se presentaron a “besar la mano del rey” y, entre sus argumentos, en los que reconocían que la opinión se decantaba cada vez más por la independencia, coincidían en que en el ejército eran los peninsulares los que mantenían la disciplina, que las desertiones eran incontrolables, y que el avance de Bolívar podría decantar la guerra del lado de los insurgentes. Los testimonios generados en torno a Ayacucho por quienes combatieron del lado realista muestran la ambivalencia/disyuntiva entre la derrota que fue, y lo que hubiera podido haber sido si no se hubiera producido la “traición de Olañeta” y se hubiera contado con refuerzos militares.<sup>75</sup>

---

<sup>75</sup> Peralta Ruiz e Irurozqui Victoriano 2014; Martínez Riaza 2019.

## Bibliografía

### Fuentes

AGI. Archivo General de Indias

- Ministerio de Hacienda e Indias, Madrid, 19 abril 1831
- Lima, 1472
- Indiferente General, 313, N° 97
- Indiferente General, 313, N° 102
- Indiferente General, 313, N° 112
- Estado, 104, N° 78

Archivo General de Marina (Biblioteca Virtual de Defensa)

- Secretaría de Estado y Despacho de Marina. Expediciones a Indias, Leg. 75, doc. 24
- Secretaría de Estado y Despacho de Marina. Sección Expediciones. Sub-Sección Expediciones a Indias, Caja 73, Documento 014

AGMS. Archivo General Militar de Segovia

- Sección 1ª, leg. 14-1994

AHN. Archivo Histórico Nacional

- Estado 6161
- Estado, 6324, exp. 26

### Literatura secundaria

Albi, Julio. 2009. *El último virrey*. Madrid: Ollero y Ramos.

Álvaro Ocáriz, José Andrés. 2017. "Presencia vasca en la Armada española". *Revista de Historia Naval*, 138: 47-67.

Amadori, Arrigo. 2014. "La Independencia del Perú a través de las memorias de los ministros del segundo liberalismo". En: *La independencia inconcebible: España y la "pérdida" del Perú (1820-1824)*, editado por Ascensión Martínez Riaza, pp. 59-98. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.

Anna, Timothy. 1986. *España y la Independencia de América*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Arnabat Mata, Ramón. 2022. "El Trienio Constitucional (1820-1823): revolución y contrarrevolución". *Ayer*, 127 (3): 23-51.
- Arnabat Mata, Ramón (coord.). 2023. *El Trienio Liberal (1820-1823). Revolución, contrarrevolución e impacto internacional*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Barcia, Manuel. 2015. "«Fully Capable of any Iniquity»: The Zangroniz Family's Atlantic Human Trafficking Network". *The Americas*, 73 (3): 303-324.
- Butrón Prida, Gonzalo. 2020. "Los Cien Mil Hijos de San Luis". En: *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, coordinado por Pedro Rújula e Ivana Frasquet, pp. 555-570. Granada: Comares.
- . 2023. "Liberales y absolutistas ante la cuestión americana, del fin del Trienio a la segunda restauración (1822-1824)". *Pasado y Memoria*, 27: 6-30.
- Chust, Manuel, Juan Marchena y Mariano Schlez (eds.). 2021. *La Ilusión de la libertad. El liberalismo revolucionario en España y América*. Madrid: Acción Cultural Española.
- Chust, Manuel y Fernández Sarasola, Ignacio (eds.). 2023. *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*. Madrid: Sílex.
- Condori, Víctor. 2011. "Guerra y economía en Arequipa: las actividades del español. Lucas de la Cotera en una coyuntura de crisis, 1821-1824". *Revista de Indias*, 71 (253): 827-858.
- Costeloe, Michael. 1989. *La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia* (DB~e o Diccionario Biográfico electrónico), <https://dbe.rah.es/biografias/felix-d-olhaberriague-bl>
- Douglas, William. A. 2015. *Vascos en Cuba*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- Fisher, John. 2000. "The Royalist Regime in the Viceroyalty of Peru, 1820-1824". *Journal of Latin American Studies*, 32: 55-84.
- Fontana, Josep. 2006. *De en medio del tiempo: la segunda restauración española, 1823-1834*. Barcelona: Crítica.
- Frasquet, Ivana, Rújula, Pedro y París, Álvaro (eds.). 2022. *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectivas*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

- Frasquet Miguel, Ivana. 2023. "Qué hacer con América y su revolución durante el Trienio Liberal". En: *El Trienio Liberal (1820-1823). Revolución, contrarrevolución e impacto internacional*, coordinado por Ramón Arnabat-Mata, pp.189-206. Valencia: Universidad de Valencia.
- García Camba, Andrés. 1846. *Memorias para la Historia de las armas españolas en el Perú*. 2 tomos. Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía.
- Gil Novales, Alberto. 1980. *El Trienio Liberal*. Madrid: Siglo XXI.
- Haro, Dionisio. 2021. "El último virrey en la encrucijada del Trienio Liberal: guerra y liberalismo en el Perú de 1821". En: *La ilusión de la Libertad: el liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, editado por Manuel Chust Calero, Juan Marchena Fernández y Mariano Schlez, pp.215-232. Madrid: Acción Cultural Española.
- Holguín, Oswaldo. 2008. "Los peruanos y el exilio español en los siglos XIX y XX". *Apuntes. Revista de Estudios Colombinos*, 4: 75-90.
- La Parra López, Emilio. 2007. *Los cien mil hijos de San Luis: el ocaso del primer impulso liberal en España*. Madrid: Síntesis.
- Malamud, Carlos. 2007. *Sin Marina, sin Tesoro y casi sin soldados. La financiación de la reconquista de América 1810-1826*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario.
- Marqués de Laserna. 2010. *José de La Serna último virrey español*. León: Akrón.
- Martínez Riaza, Ascensión (ed.). 2014. *La independencia inconcebible. España y la pérdida del Perú, 1820-1824*. Lima: Pontificia Universidad Católica, Instituto Riva-Agüero.
- Martínez Riaza, Ascensión. 2011. "«Para integrar la Nación». El Perú en la política negociadora del Trienio Liberal con los disidentes americanos, 1820-1824". *Revista de Indias*, 71 (253): 647-692.
- . — 2018. "Contra la independencia. La guerra en el Perú según los militares realistas (1816-1824)". En: *Tiempo de Guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*, editado por Carmen McEvoy y Alejandro Rabinovich, pp. 139-168. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- . — 2019. "El retorno de los vencidos. Los Ayacuchos se justifican (1824-1833)". En: *España en el Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales*, editado por Víctor Peralta Ruiz y Dionisio de Haro, pp. 181-214. Madrid: Marcial Pons.
- Martínez Riaza, Ascensión y Alfredo Moreno Cebrián. 2014. "La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la indepen-

- dencia del Perú, 1820-1824". En: *La independencia inconcebible. España y la "pérdida" del Perú, 1820-1824*, editado por Ascensión Martínez Riaza, pp. 99-211. Lima: Pontificia Universidad Católica, Instituto Riva-Agüero.
- Mazzeo, Cristina Ana. 2016. "La última independencia de América del Sur: Perú y el ejército realista 1816-1826". *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, número extraordinario: 177-194.
- Moreno Fraginalls, Manuel. 1977. *El Ingenio, complejo económico, social cubano del azúcar*, vol. I. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Ortiz Sotelo, Jorge. 2015. *La Real Armada en el Pacífico Sur. El Apostadero Naval del Callao 1746-1824*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Bonilla Artigas Editores.
- Peralta Ruiz, Víctor. 2023. "El Perú gaditano 1820-1824. Para conocer al liberalismo vencido". En: *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, editado por Manuel Chust e Ignacio Fernández Sarasola, pp. 417-422. Madrid: Silex.
- Peralta Ruiz, Víctor, y Marta Irurozqui Victoriano. 2014. "Locos adoradores de Fernando. Pedro Antonio de Olañeta frente al liberalismo hispánico en Charcas (1821-1825)". *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 20: 541-554.
- Pérez Turrado, Gaspar. 1996. *Las marinas realista y patriota en la independencia de Chile y Perú*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Puente Brunke, José de la. 2012. "«Todo fue atolondramiento, todo confusión». Los militares realistas en la guerra de independencia del Perú y sus desavenencias". En: *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*, editado por Carmen Mc Evoy, Mauricio Novoa y Elías Palti, pp.187-206. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Puente Candamo, José Agustín de la. 1954. "La misión del marqués de Valle-Umbroso y de Antonio Seoane. Notas para su estudio". *Revista Histórica*, 21: 426-457.
- Rizo Patrón Boylán, Paul. 2020. "Rutas contrapuestas de la élite realista ante la independencia del Perú: los casos de Gaspar de Osma y de Pedro José de Zavala". Tesis para optar al grado académico de Magister en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Rodríguez Tapia, Andrea. 2018. "España sin América. Política y diplomacia frente a la secesión de los territorios americanos 1823-1833". Tesis doctoral, Colegio de México. México.

- . — 2023. "Para mitigar los males que la Revolución en la península había causado en América: los gobiernos absolutistas y las provincias de Ultramar en 1823". *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, 21: 465-497.
- Rosas Lauro, Claudia. 2021. "La década decisiva. Los años veinte en el proceso de independencia del Perú". En: *La Ilusión de la libertad. El liberalismo revolucionario en España y América*, editado por Manuel Chust, Juan Marchena, y Mariano Schlez, pp. 195-214. Madrid: Acción Cultural Española,
- Rújula, Pedro y Frasset, Ivana (coords.). 2020. *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*. Granada: Comares.
- Sala i Vila, Núria. 2022. "Región y revolución liberal en el Perú hispano: las diputaciones provinciales (1820-1824)". *Ayer*, 125 (1): 21-48.
- Sobrevilla, Natalia. 2011. "From Europe to the Andes and Back: Becoming 'Los Ayacuchos'". *European History Quarterly*, 41 (3): 472-488.
- . — 2022. "El Trienio Liberal en el Perú". En: *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectivas*, editado por Ivana Frasset, Pedro Rújula y Álvaro París, pp. 589-597. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Urquijo, José Ramón. 2020. "Los Gobiernos". En: *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, coordinado por Pedro Rújula e Ivana Frasset, pp. 39-82. Granada: Editorial Comares.
- Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín. 1996. "La monarquía imposible: la Constitución de Cádiz durante el Trienio". *Anuario de Historia del Derecho Español*, 66: 653-687.